



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 80-2019

Lima, 08 AGO. 2019

Vistos; los Memorándums N° 00187-2019/DPP y N° 00188-2019/DPP y el Memorándum N° 00114-2019/OA/PER;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 43-2019, se encargó a la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión de la referida Dirección de PROINVERSIÓN, el puesto de Sub Directora de Servicios a los Proyectos, a partir del 26 de marzo de 2019 y durante el Año Fiscal 2019, en adición a sus funciones;

Que, mediante los Memorándums N° 00187-2019/DPP y N° 00188-2019/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos pone en conocimiento que la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora (e) de Servicios a los Proyectos de la referida Dirección hará uso de sus vacaciones, del 9 al 16 de agosto de 2019;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Sub Director de Servicios a los Proyectos, resulta necesario encargar el puesto mencionado;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura conferida mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 43-2019.

Artículo 2.- Encargar del 9 al 16 de agosto de 2019, al servidor Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, Director de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, el puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Encargar a la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, el puesto de Sub Directora de Servicios a los Proyectos, a partir del 17 de agosto de 2019 y durante el Año Fiscal 2019, en adición a sus funciones.

Artículo 4.- Notificar la presente resolución a los servidores María Susana Morales Loaiza y Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

